



Encienden mercado negro de vapeadores; la ley se hace humo

En el Centro de la CDMX se pueden comprar con precios desde 35 pesos, además de que se ofertan en redes sociales y en máquinas tragamonedas

**ULISES URIBE Y PEDRO
VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

No han pasado ni 15 días desde que entró en vigor la prohibición para comercializar y promocionar los vapeadores y cigarros electrónicos en el país; sin embargo, la norma ha resultado letra muerta, pues en el Centro de la Ciudad de México se pueden conseguir a 35 pesos.

El mercado negro de estos productos está creciendo y los comerciantes han encontrado estrategias para vender sin ser detectados. Las penas por la comercialización de vapeadores y cigarros electrónicos son de hasta ocho años de cárcel y 234 mil pesos de multa.

En un recorrido realizado por EL

UNIVERSAL, se documentó la venta clandestina de vapeadores sin regulaciones sanitarias ni restricciones de edad en diversos negocios en las calles República de Venezuela y República de Argentina, donde incluso se ofrecen por cajas, mayoritariamente procedentes de China.

También se constató que a través de redes sociales se venden vapeadores, en los que hay catálogos completos de cigarros electrónicos; el cliente los solicita y se entregan en distintas partes de la capital.

La oferta se diversifica. En el carnaval de Jiutepec, Morelos, docenas de maquinitas tragamonedas ofrecían vapeadores como premio, a pesar de la prohibición.

| NACIÓN | A6



EL DATO

La ley establece sanciones por venta y promoción; el consumo y posesión individual no se criminalizan.



En comercios del Centro Histórico de la CDMX se ofertan vapeadores de todo tipo y diferentes precios.



PROHIBICIÓN DE VAPERS, LETRA MUERTA EN EL PAÍS

Luego de que hace unos días entró en vigor la proscripción de dispositivos electrónicos de nicotina, **en calles del Centro Histórico la oferta se mantiene** a la vista de los consumidores

**Texto: ULISES URIBE Y
PEDRO VILLA Y CAÑA**

**Fotos: GERMÁN ESPINOSA
Y DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ**

Aunos días de haber entrado en vigor la prohibición en la comercialización y promoción de vapeadores y cigarros electrónicos, ésta ha resultado letra muerta, pues los dispositivos continúan a la venta desde 35 pesos en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en redes sociales y hasta en maquinitas tragamonedas.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se documentó la venta clandestina de vapeadores sin regulaciones sanitarias ni restricciones de edad en diversos negocios localizados en las calles de República de Venezuela y República de Argentina, donde hasta se ofrecen por cajas.

Sobre República de Venezuela, a unos pasos de Palacio Nacional, dentro de un negocio de productos para fumar se ofrece a compradores un amplio catálogo de estos dispositivos de diferentes marcas, la mayoría hechos, se afirma, en China.

"¿Tiene vapers?", se le preguntó a un joven que atiende el local.

"Sí, pásale. Ahí están", dijo mientras señalaba el lugar.

Con diversos sabores, como piña, sandía, limón o tutti frutti, estos cigarros electrónicos varían de precio, pues van desde los 35 pesos hasta los de 200 pesos, que son los de "mejor marca", pero el precio cambia según el dispositivo y puede bajar si se compra en mayoreo.

Al acudir a un negocio en República de Argentina un vendedor informó que no tenía en ese momento

vapeadores y que solo los vendía sobre pedido y por caja.

"¿Qué buscas?", preguntó.

"¿Tiene vapers? Ya casi nadie vende", se le respondió.

"Sí, pero no aquí. Sólo es sobre pedido y por caja", contestó.

Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma a la Ley General de Salud prohibió la comercialización y promoción de vapeadores y cigarros electrónicos, y establece sanciones de hasta ocho años de prisión y multas que pueden superar los 200 mil pesos para quien incurra en estas prácticas, aunque no criminaliza el consumo ni la posesión individual.

Los ofrecen en redes sociales y entregan en estaciones del Metro

Paralelamente, El Gran Diario de México también constató que estos productos continúan comercializándose a través de redes sociales con diversos *modus operandi* que facilitan la venta y permiten a los comerciantes burlar las sanciones impuestas por parte de las autoridades.

Tal es el caso de un local comercial ubicado a menos de 50 metros del Metro Isabel La Católica en el Centro Histórico, donde mediante grupos de WhatsApp los vendedores ofrecen un amplio catálogo de vapeadores y cigarros electrónicos a los compradores.

En un grupo titulado "Lula Menudeo", los comerciantes ofertan con más de 80 fotografías sus productos para que el cliente pueda consultar los modelos y precios de éstos. El costo varía según el dis-

positivo y la cantidad a comprar, pues también se pueden adquirir por cajas.

Una vez elegido el vapeador, el comprador realiza su pedido, lleva a cabo el pago y se le indica la fecha en que puede pasar a recogerlo. El día de la entrega, los clientes acuden al local a las afueras del Metro citado, donde les entregan una ficha.

Ahí, les explican que deben realizar otro recorrido de alrededor de cinco minutos hacia un parque ubicado a espaldas del local, donde otro vendedor los buscará y les entregará su pedido con la ficha proporcionada.

La espera para recoger los productos es de aproximadamente 20 minutos, donde a medida que transcurre el tiempo comienzan a concentrarse más compradores. Concluida la espera, el comerciante llega y hace entrega de los pedidos en una bolsa negra marcada con la ficha previamente dada, a plena luz del día y sin reparo alguno de las autoridades.

Otro *modus operandi* se da por medio de Marketplace en Facebook, donde una vasta cantidad de perfiles ofrecen los vapeadores a menudeo y mayoreo. Ahí, el método no es distinto: se elige el dispositivo y se acuerda un punto común de entrega, como alguna estación del Metro.

Concertada la compra, el pago se realiza cara a cara con el comerciante en efectivo o transferencia bancaria y la entrega se realiza dentro de las instalaciones del Metro, también sin la advertencia de ninguna autoridad.

**Maquinitas tragamonedas también ofrecen vapors en Morelos**

Esta casa editorial constató que también en el carnaval de Jiutepec, en el estado de Morelos, docenas de maquinitas tragamonedas ofrecían vapeadores como premio, pese a la prohibición.

Por una moneda de cinco pesos, cualquier persona, sin importar la edad, puede jugar en esas maquinitas, las cuales se ubicaron sobre la calle principal del municipio y en la que realizan rondines de seguridad elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN).

Testimonio: "Compré mi arsenal antes de la prohibición"

Andrés consume vapeadores desde que tenía 25 años. Hoy, a sus 30 y dada la prohibición, acudió a comprar un "arsenal" de estos dispositivos para evitar ponerse en riesgo para conseguirlos.

Adquirió entre 70 y 80 dispositivos para sobrellevar la proscripción y, aunque confiesa que los precios se elevaron alrededor de 10% y 20%, según el modelo, para él actualmente vapear se ha convertido en un estilo de vida.

En principio, Andrés empezó a hacerlo como una alternativa para dejar el cigarrillo y lo consiguió

parcialmente. Sin embargo, a cinco años de aquello el consumo del "vape" se incrementó drásticamente, porque vapea la mayor parte de su día.

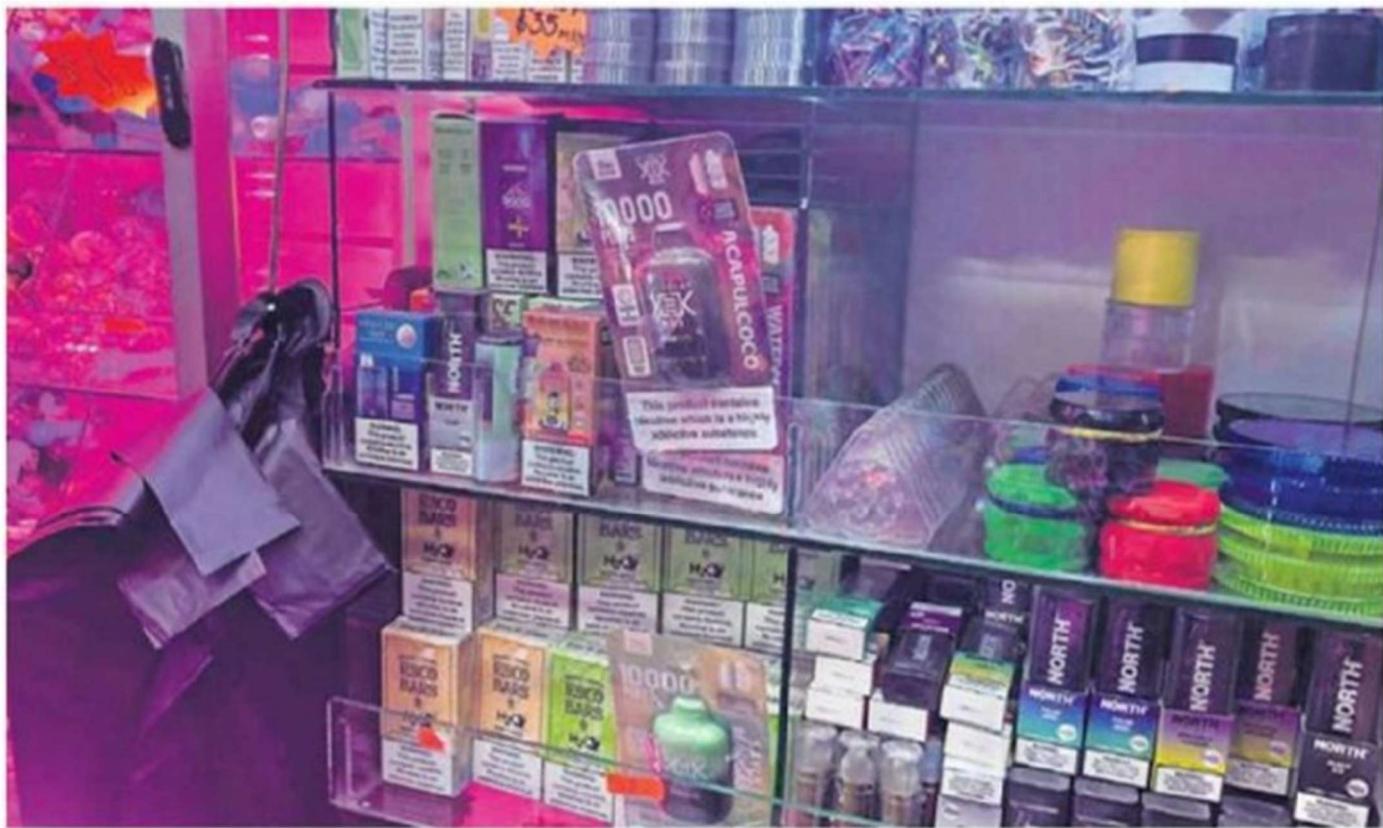
Para él, los argumentos para la prohibición de estos productos son infundados porque, sostiene, no pueden hacer más daño que el cigarrillo, porque contienen menos nicotina y no existe proceso de combustión. •

35**PESOS**

es el precio de algunos vapeadores en calles del Centro de la CDMX.

200,000**PESOS**

o más pueden alcanzar las multas a quien comercie vapeadores.



Los dispositivos electrónicos se ofrecen a la vista del público en diferentes sabores y presentaciones.



Los productos de nicotina también son ofertados por medio de diversas páginas de internet.



Con cinco pesos y algo de suerte, los compradores pueden hacerse de los dispositivos electrónicos en maquinitas ubicadas en Jiutepec, Morelos.



En algunas calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, a unos pasos del Palacio Nacional, se exhiben abiertamente los dispositivos electrónicos de nicotina, sin restricción alguna.